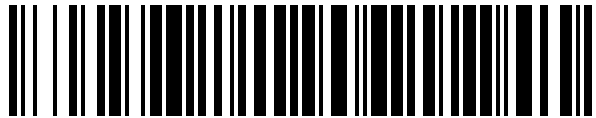


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 856**

21 Número de solicitud: 201831664

51 Int. Cl.:

B65D 5/18 (2006.01)

B65D 5/487 (2006.01)

B65D 21/02 (2006.01)

B65D 85/62 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.01.2019

71 Solicitantes:

RODRÍGUEZ LEIVA, Alda (50.0%)
Bosc de la Torroja, 5, Esc 2. 1 - 2
08780 PALLEJÀ (Barcelona) ES y
RUIZ DOMECH, Daniel (50.0%)

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ LEIVA, Alda y
RUIZ DOMECH, Daniel

74 Agente/Representante:

MANRESA VAL, Manuel

54 Título: **CONTENEDOR PARA ALIMENTOS**

ES 1 223 856 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor para alimentos, del tipo que está formado por una superficie troquelada, que define al menos cuatro paredes dispuestas de manera sucesiva y continuadas en la que una
5 queda unida con la inmediatamente siguiente, que configuran las paredes del contenedor, y unas primeras extensiones situadas en uno de los lados inferiores libres que configuran la base del contenedor, y porque comprende una segunda extensión, a modo de pared interior separadora, dispuesta a continuación de la última de las cuatro paredes y unida a ella, cuya anchura de dicha segunda extensión es equivalente a la diagonal resultante de dividir el
10 contenedor en dos mitades por su diagonal.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conocen en el estado de la técnica, diferentes envases troquelados que se ensamblan
15 para formar un contenedor para alimentos.

Así, pertenece al estado de la técnica el Modelo de Utilidad nº 9900257 (ES1041956) "ENVASE AUXILIAR PARA ALIMENTOS", del año 1999, a nombre de ALIMENTOS DEL VALLE, S.A., que se refiere a un envase auxiliar para alimentos, que se conforma a partir de
20 una lámina de cartón troquelada; caracterizado porque dicha lamina incluye zonas, solapas y prolongaciones separadas por líneas de doblez, de manera que mediante el conveniente plegado y pegado de la referida lámina se conforma un envase provisto de al menos dos compartimentos internos independientes y un cajeadado superior que permite el acoplamiento a un envase principal convencional; incluyendo la referida lámina medios de visualización de
25 los elementos alimenticios que se incorporen en los aludidos compartimentos.

También se conoce el Modelo de Utilidad nº 200402274 (ES1058522) "ENVASE LAMINAR PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO PARA LA CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS", del año 2004, a nombre de UAR BARCELONA SL, que
30 se refiere a un envase laminar para la distribución y comercialización de envases de plástico para la conservación de alimentos, de los destinados a ser utilizados como receptores de productos alimenticios, tal y como pueden ser embutidos, pescados, carnes o similares, con su pertinente tapa e incorporándose los mismos en el interior de los frigoríficos, caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo laminar obtenido por operaciones de troquelado y

hendido, que incorpora una zona rectangular dotada de una abertura central de dimensiones similares al perímetro máximo del conjunto de envases a retener, estando delimitada la zona por dos áreas de planta rectangular separadas de la zona por líneas de hendido que permiten su colocación vertical y adyacente al conjunto de envases, presentando la zona una
5 prolongación de planta rectangular de dimensiones similares a la zona que se sitúa en coincidencia con la superficie del conjunto de envases a retener, incorporando la zona en su lateral externo una prolongación o pestaña de planta trapezoidal que se fija a la superficie inferior de uno de los laterales, concretamente, el lateral externo de la zona.

10 Por último, es un documento del estado de la técnica la Patente Europea nº 2297000 (ES2565753) "ENVASE PARA COCCIÓN DE ALIMENTOS", del año 2009, a nombre de GRAPHIC PACKAGING INTERNATIONAL, INC, que se refiere a un envase para el calentamiento de un primer producto alimenticio y un segundo producto alimenticio en un horno de microondas cuyo envase comprende: una bandeja que tiene un espacio interior para
15 retener el primer producto alimenticio y el segundo producto alimenticio, comprendiendo la bandeja, un panel de fondo para soportar el producto alimenticio, un primer panel lateral conectado de forma plegable al panel de fondo, un segundo panel lateral conectado con capacidad de plegado al panel de fondo, una primera aleta extrema de fondo conectada de forma plegable al panel de fondo en un primer extremo del panel de fondo y, una segunda
20 aleta extrema de fondo conectada de forma plegable al panel de fondo en un segundo extremo del panel de fondo, estando dispuestos el primer panel lateral, el segundo panel lateral, la primera aleta de fondo extrema y la segunda aleta de fondo extrema con respecto al panel de fondo para formar correspondientes lados de la bandeja; una tapa conectada de forma plegable a uno de dichos primer panel lateral y segundo panel lateral; y una separación alojada
25 por lo menos parcialmente en la bandeja, caracterizado porque la separación comprende, como mínimo, un panel separador que se extiende de manera general entre el primer panel lateral y el segundo panel lateral y separa el espacio interior en un primer compartimiento para retener el primer artículo alimenticio y, un segundo compartimiento para retener el segundo artículo alimenticio, de manera que la separación comprende un primer panel de fondo, un
30 primer panel separador conectado de forma plegable al primer panel de fondo en una primera línea de plegado, un panel superior conectado con capacidad de plegado al primer panel divisor en un segunda línea de plegado, un segundo panel separador conectado de forma plegable al panel superior en una tercera línea de plegado, y un segundo panel de fondo conectado de forma plegable al segundo panel divisor en una cuarta línea de plegado,
35 formando el primer panel divisor, el panel superior y el segundo panel separador, el separador

que se extiende hacia arriba desde el primer panel de fondo y el segundo panel de fondo, y encontrándose el primer panel de fondo y el segundo panel de fondo del separador en contacto en oposición con el panel de fondo de la bandeja, estando separada la segunda línea de plegado con respecto a la tercera línea de plegado de manera que el primer panel de fondo
5 y el segundo panel de fondo están separados entre sí por la anchura del panel superior.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se enmarca en el sector de los contenedores troquelados para
10 alimentos.

El documento más cercano es la Patente Europea nº 2297000 (ES2565753).

Dicho envase soluciona el problema de separar alimentos dentro del mismo contenedor
15 mediante una base, que dispone de un pliegue que separa la base en dos secciones. Dicha base se sitúa sobre la base del propio envase.

Por otro lado, tiene el inconveniente es que se trata de una construcción muy complicada para contenedores verticales, como por ejemplo, de palomitas, porque el prever una segunda base
20 encarece el producto final y además el grosor que tendría dicho pliegue lo hace inviable para los contenedores verticales y estrechos, porque no habría espacio para los alimentos a separar.

La presente invención soluciona los anteriores problemas mediante una extensión, a modo de
25 pared interior separadora, que forma parte de la superficie troquelada, de tal modo que al armar el contenedor se arma igualmente la extensión, de tal modo que se tiene al mismo tiempo el tabique o pared separadora.

Es un objeto de la presente invención un contenedor para alimentos, del tipo que está formado
30 por una superficie troquelada, que define al menos cuatro paredes dispuestas de manera sucesiva y continuadas en la que una queda unida con la inmediatamente siguiente, que configuran las paredes del contenedor, y unas primeras extensiones situadas en uno de los lados inferiores libres que configuran la base del contenedor, caracterizado porque comprende una segunda extensión, a modo de pared interior separadora, dispuesta a continuación de la

última de las cuatro paredes y unida a ella, cuya anchura de dicha segunda extensión es equivalente a la diagonal resultante de dividir el contenedor en dos mitades por su diagonal.

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Con el fin de facilitar la explicación se acompañan a la presente memoria de dos láminas de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención:

10

- La figura 1 es una vista en planta del troquel del contenedor,
- La figura 2 es una vista, en perspectiva del contenedor ya ensamblado, y
- La figura 3 es una vista en planta del referido contenedor de la figura 2.

15 CONCRETA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE INVENCION

Así en la figura 1 se ilustra una superficie troquelada 1 con sus paredes 2,3,4,5, unas primeras extensiones 6 en sus lados inferiores 7, una segunda extensión 8 con su lado superior 13, su lado libre 19 y su asa 14, unos medios de fijación 9, una lengüeta 11, unos orificios pasantes 12, una zona de pliegues 17 y unos medios de unión 18.

En las figuras 2 y 3 se representa un contenedor 10 con alimentos 16 en su interior, la segunda extensión 8 y un asa exterior 15.

25 Así, el contenedor para alimentos de la presente invención está formado por una superficie troquelada 1, que define al menos cuatro paredes 2,3,4,5 dispuestas de manera sucesiva y continuadas en la que una queda unida con la inmediatamente siguiente, que configurarán las paredes del contenedor.

30 Dichas paredes 2,3,4,5 disponen de sendas zonas de pliegues 17 (se han reseñado numéricamente solamente una muestra para evitar confusión en los dibujos), por donde las mismas se doblan para configurar el contenedor 1.

También dispone de unas primeras extensiones 6 situadas en uno de los lados inferiores 7
35 libres que configuran la base del contenedor 10, es decir, dichas primeras extensiones 6 se

doblan por las zonas de pliegues 17 y se unen entre ellas para configurar la base del contenedor 10. Podría pensarse en hacer la base con una sola primera extensión 6 que cierra a modo de tapa inferior.

- 5 El contenedor 10 comprende una segunda extensión 8, a modo de pared interior separadora, dispuesta a continuación de la última 5 de las cuatro paredes y unida a ella, cuya anchura de dicha segunda extensión 8 es equivalente a la diagonal resultante de dividir el contenedor 10 en dos mitades por su diagonal.
- 10 Es decir, cuando se configuran las cuatro paredes 2,3,4,5 dicha segunda extensión 8 queda situada en uno de los ángulos interiores, ya que está unida a la última pared 5.

Además, la segunda extensión 8 tiene una anchura suficiente para llegar al ángulo que tiene al otro lado de la diagonal, dividiendo el contenedor 10 en dos mitades.

15

Dicha segunda extensión 8 no precisa de fijarse por su lado libre 19 encarado a las paredes, debido a que la propia presión de los alimentos 16, evitaría que se moviera la segunda extensión.

- 20 Opcionalmente, si se quiere dar más rigidez a la segunda extensión 8, ésta puede comprender unos medios de fijación 9 a una de las paredes opuestas 2,3 una vez el contenedor 10 queda configurado. Una de las opciones de fijación puede ser una lengüeta 11, perteneciente a la segunda extensión 8 que se hace pasar a través de al menos un orificio pasante 12, en esta realización son dos orificios pasantes para dar más consistencia, practicado en las paredes 25 opuestas 2,3.

También opcionalmente se ha pensado en que en el lado superior 13 de la segunda extensión 8 la posibilidad de practicar una abertura para configurar un asa 14, y de este modo facilitar el agarre del contenedor 10.

30

También como opción se ha pensado en la posibilidad de incluir un alojamiento (no ilustrado) en una de las caras exteriores del contenedor 10, para poder guardar una servilleta, o incluso otros alimentos.

La presente invención describe un nuevo contenedor para alimentos. Los ejemplos aquí mencionados no son limitativos de la presente invención, por ello podrá tener distintas aplicaciones y/o adaptaciones, todas ellas dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Contenedor para alimentos, del tipo que está formado por una superficie troquelada (1),
5 que define al menos cuatro paredes (2,3,4,5) dispuestas de manera sucesiva y continuadas en la que una queda unida con la inmediatamente siguiente, que configurarán las paredes del contenedor, y unas primeras extensiones (6) situadas en uno de los lados inferiores (7) libres que configuran la base del contenedor, **caracterizado** porque comprende una segunda extensión (8), a modo de pared interior separadora,
10 dispuesta a continuación de la última (5) de las cuatro paredes y unida a ella, cuya anchura de dicha segunda extensión (8) es equivalente a la diagonal resultante de dividir el contenedor (10) en dos mitades por su diagonal.

2. Contenedor, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la segunda
15 extensión (8) comprende unos medios de fijación (9) a una de las paredes opuestas (2,3) una vez el contenedor (10) queda configurado.

3. Contenedor de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque los medios de
20 fijación (9) consisten en una lengüeta (11), perteneciente a la segunda extensión (8), que se hace pasar a través de al menos un orificio pasante (12) practicado en las paredes opuestas (2,3).

4. Contenedor, de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque en el lado superior
25 (13) de la segunda extensión (8) se ha configurado un asa (14).

5. Contenedor, de acuerdo con alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un alojamiento en una de las caras exteriores del contenedor (10).

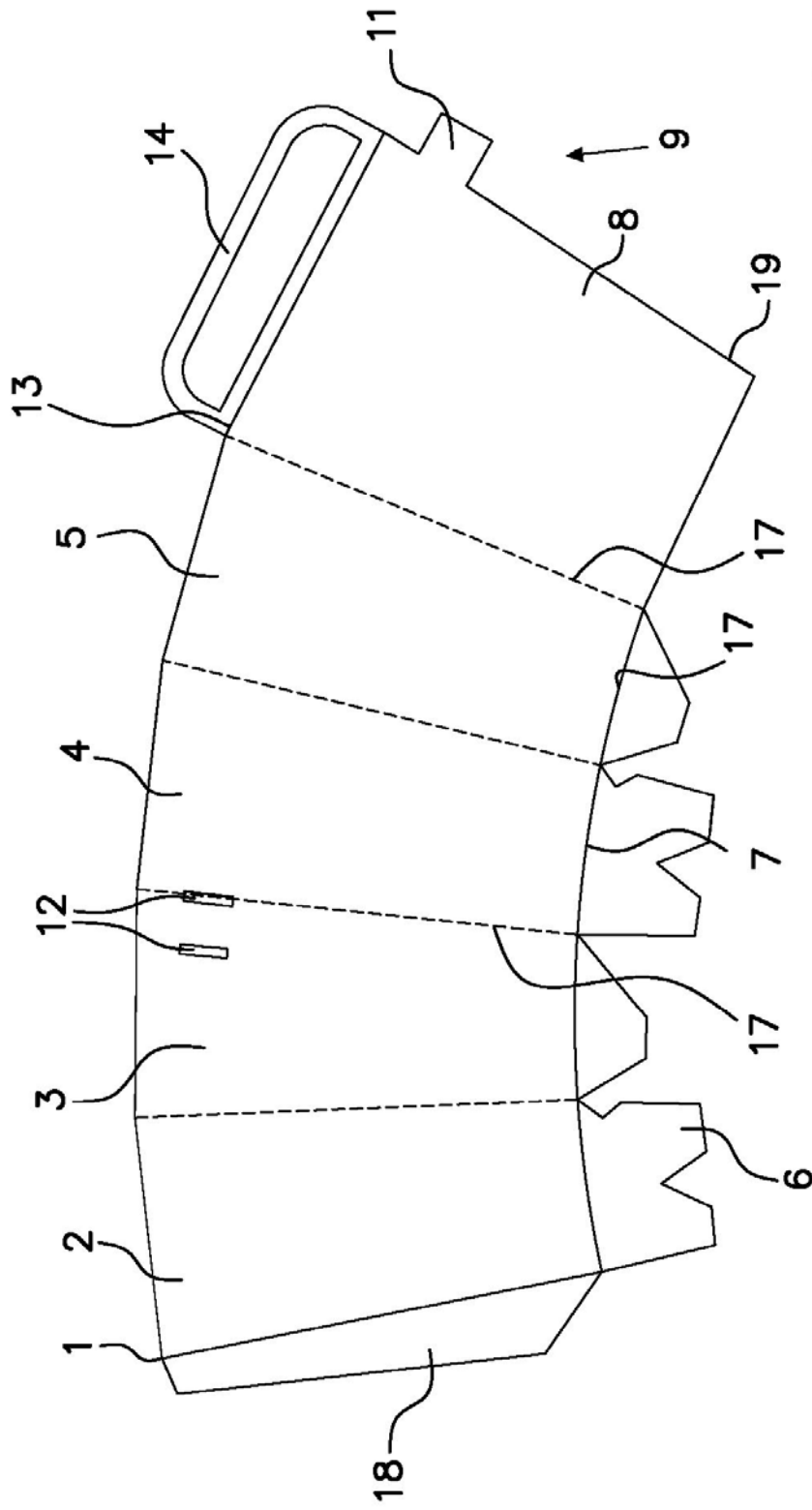


FIG. 1

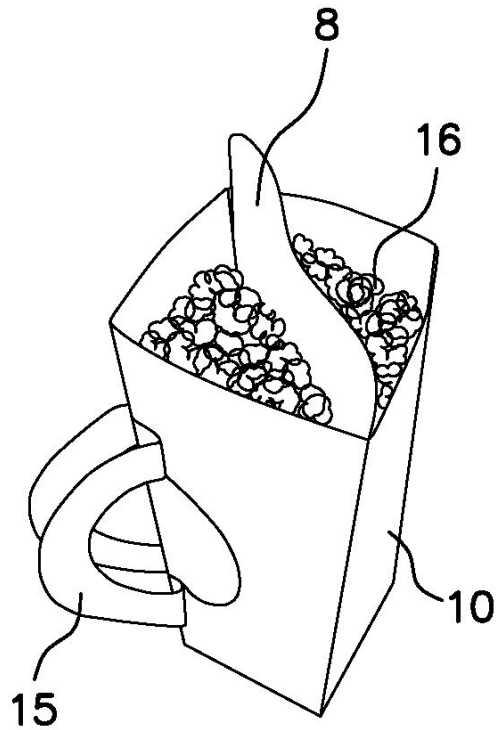


FIG. 2

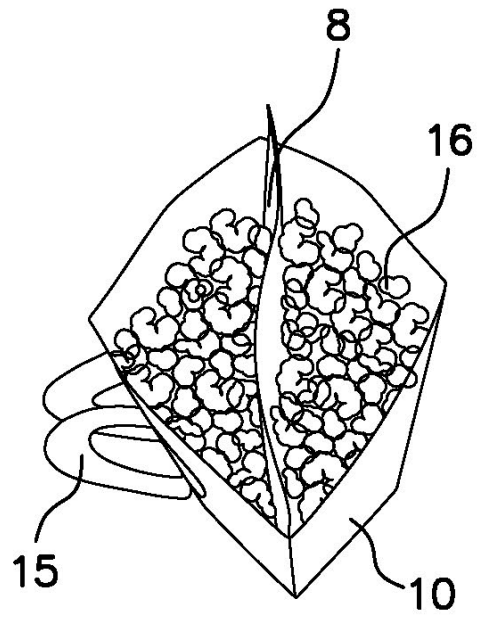


FIG. 3